

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD

Anuncio de 17 de febrero de 2017, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Granada, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos al procedimiento de desamparo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habida cuenta que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero o ser desconocida o estar ausente en el domicilio de la interesada, doña María José Gutiérrez Castillo, se publica este anuncio, por el que se notifica el trámite de audiencia para poner de manifiesto (expediente 154/12), a los padres tutores o guardadores, en el procedimiento cese de acogimiento familiar permanente en familia ajena y conforme al artículo 26 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda.

De conformidad con el art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, dispone de un plazo de diez días para alegar y presentar los documentos y justificaciones que estime pertinentes, durante el plazo indicado podrá comparecer en el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada

Lo que se le notifica a los efectos legales oportunos, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno, conforme a lo previsto en el art. 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Granada, 17 de febrero de 2017.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»